

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR:

TIEMPO PRÓRROGA: _____

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO PRÓRROGADO: _____

2. INFORMACION PRESUPUESTAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
Disponibilidad Presupuestal No. 3562 del 2020	28 DE DICIEMBRE DE 2020	(\$ 26.845.881.00)
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
CRP No. 24982	28 DE DICIEMBRE DE 2020	(\$ 26.845.881.00)
INFORMACION PRESUPUESTAL DE ADICIONES		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
		\$ 0
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
		\$ 0

3. DATOS DEL SUPERVISOR		
NOMBRE	José Alejandro Murad Pedraza	
CARGO	Coordinador Laboratorios	
SEDE	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	
CORREO ELECTRÓNICO	labmedioambiente@udistrital.edu.co	
TELÉFONO	3239300	EXT. 4014
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)		

4. DATOS DE LA PÓLIZA						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
NÚMERO DE POLIZA	21-46-101019605					
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	DIA	28	MES	12	AÑO	2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Amparo de Cumplimiento	\$2.684.588,10	28	12	2020	05	08	2021
Amparo de Calidad del Bien o Servicio	\$5.369.176,20	28	12	2020	05	05	2022

5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Veintiséis millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y un mil pesos (\$ 26.845.881.00)		
VALOR ADICIONADO:	(SI APLICA)		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Veintiséis millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y un mil pesos (\$ 26.845.881.00)		
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 0		
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0		
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	\$ 0		

5.1. GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo al desarrollo de la ejecución de la orden de servicios 1651 no se han realizado pagos

5.1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: No se han girado pagos

Porcentaje de pagos realizados: 0%

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

Porcentaje de pagos pendientes a realizar: 100%

5.2. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo Inicial: Cuatro (4) meses

Porcentaje avance en tiempo: 65%

Porcentaje de ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 15 %

5.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO: De acuerdo al contratista, se retomarán actividades a partir de la tercera semana de junio a causa del paro nacional han tenido afectaciones en la ejecución del objeto.

6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No SI

Describir brevemente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No SI

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

8. LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTÁ ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No SI

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

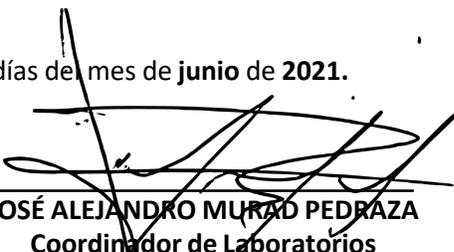
En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad:

NOTA: Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra desarrollando a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución de la orden de servicios No. 1651 de 2020, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

De igual forma, el contratista se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas No., por valor de y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social.

Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la orden de servicios 1651 de 2020.

Por lo anterior se firma a los **05** días del mes de **junio** de **2021**.


JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
Coordinador de Laboratorios
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Supervisor de la orden de servicio No. 1651 de 2020.

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
Revisó y Aprobó	José Alejandro Murad Pedraza	Coordinador Laboratorios FAMARENA	
Elaboró	Johanna Vera Sarmiento	CPS - Coordinación de Laboratorios FAMARENA	